



Ayuntamiento de Hontalbilla

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/4	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha: 12 de junio de 2025 a las 20:00 horas.

Lugar:

CASA CONSISTORIAL HONTALBILLA

Presidida por:

MARTA CALVO MIGUEL

Secretario:

Verónica Carrizo Vázquez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
50736508A	ANGEL CAMPANARIO DE SANTOS	SÍ
03437881W	Ana Isabel Sainz Romero	SÍ
03437888D	JOSE FELIPE GONZALEZ GARRIDO	SÍ
70239594D	MARTA CALVO MIGUEL	SÍ
03456783K	NURIA LUCIA GARCIA ADRADOS	SÍ
03473162R	PATRICIA GOZALO GARCIA	NO
70263333N	SIRIA GALICIA CALVO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA
Aprobación del acta de la sesión anterior
Da comienzo la sesión plenaria y l Sra. presidenta expone de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 del ROF al ser público el borrador de las actas de la última sesión celebrada el día tres de abril de dos mil veinticinco y dado que a todos los presentes les ha sido entregada con la notificación de la celebración de esta sesión copia de las mismas, se concede la palabra a los señores concejales para que efectúen las alegaciones que consideren oportunas.





Ayuntamiento de Hontalbilla

No habiendo alegaciones, se somete a votación y se aprueban las actas por unanimidad con el voto a favor de los asistentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta al Pleno de los decretos firmados.

La Sra. Alcaldesa explica que de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril tal y como establece el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar cuenta al Pleno de los decretos firmados desde la última sesión celebrada para que los concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno. El extracto de los decretos es el siguiente:

DECRETO 2025-0088 [decreto facturas 30demayo]

DECRETO 2025-0087 [Decreto nómina mayo]

DECRETO 2025-0086 [Decreto adjudicación fiestas agosto 2025 (servicio de encierros)]

DECRETO 2025-0085 [Decreto ICIO Marín]

DECRETO 2025-0084 [Decreto adjudicacion orquestas y macrodiscoteca]

DECRETO 2025-0083 [Decreto facturas 21 mayo]

DECRETO 2025-0082 [Decreto mancomunidad de pinares]

DECRETO 2025-0081 [Decreto facturas 16 de mayo]

DECRETO 2025-0080 [Decreto alta agua Carlota Miguel]

DECRETO 2025-0079 [decreto elex2]

DECRETO 2025-0078 [Decreto alcaldia factura logos]

DECRETO 2025-0077 [decreto Elex]

DECRETO 2025-0076 [dCRETO FACTURAS 12 DE MAYO]

DECRETO 2025-0075 [20250428_Comunicación_Comunicación_DECRETO 2025-0070

[MODIFICACIÓN TITULARIDAD]Martín de Frutos]

DECRETO 2025-0074 [Decreto ICIO Javier Muñoz]

DECRETO 2025-0073 [DECRETO FACTURAS 30ABRIL]

DECRETO 2025-0072 [Decreto fact. logos]

DECRETO 2025-0071 [20250328_Otros_DECRETO 2025-0053 [Decreto nómina abril]]

DECRETO 2025-0069 [Decreto solicitud Planiel]

DECRETO 2025-0068 [Decreto ICIO JAVier Matesanz]

DECRETO 2025-0070 [MODIFICACIÓN TITULARIDAD]

DECRETO 2025-0067 [DECRETO MANC.DE PINARES ENERO Y FEB.. Y CONF.H.DUERO]

DECRETO 2025-0065 [Decreto aprobación facturas logos]

DECRETO 2025-0066 [dCRETO APROBACIÓN FACTURAS ABRIL]

DECRETO 2025-0064 [20240515_Resolución_Decreto de Alcaldía _ Decreto de Presidencia





Ayuntamiento de Hontalbilla

_DECRETO 2024-0093 [Decreto de Alcaldía de Aprobación expediente]]

DECRETO 2025-0063 [Decreto subsanando error dirección]

DECRETO 2025-0062 [Decreto ICIOMªTeresa García]

DECRETO 2025-0061 [Decreto fiestas San Roque 2025]

DECRETO 2025-0060 [Decreto de aprobación de facturas 11 de abril]

DECRETO 2025-0058 [Decreto adjudicación obras Fondo de Cohesión]

DECRETO 2025-0059 [Resolución de Alcaldía]

Votación de los días de fiesta locales para el año 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83 de 28 de julio y con el objeto de determinar las fiestas por el Pleno del Ayuntamiento de Hontalbilla, se votan por unanimidad de los concejales presentes los siguientes días como fiestas locales para el año 2026:

Lunes 23 de febrero de 2026.

Lunes 17 de agosto de 2026

Proposición y votación de doña María Natividad Zarza Perlado como Jueza de Paz sustituta.

Ante la próxima expiración del mandato de la juez de paz sustituta doña María Natividad Zarza Perlado, se procede a proponer la renovación de su cargo en la forma prevista en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de los Jueces de Paz número 3/1995. Una vez propuesta doña María Natividad Zarza Perlado como jueza de paz sustituta se procede a la votación de dicho cargo resultado que votan a favor todos los concejales presentes en el Pleno.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Alcaldesa toma la palabra y propone a Marina como pregonera de las fiestas. La Corporación de forma unánime se muestra de acuerdo.

La señora Alcaldesa informa de que se han cambiado las arenas de la depuradora para dejarla lista para su uso estival. Por otro lado surge el tema respecto de la avería acaecida en la piscina y el señor concejal Ángel dice que no procede del riego y la señora concejal Anabel señala que cree que puede ser de los desagües. La señora Alcaldesa informa que el día 24 vienen a revisar la piscina a vaso vacío. El señor concejal José Felipe pregunta si se sigue despegando la manta del fondo de la piscina.

Hablan sobre el plazo de garantía de la obra que se hizo, se revisó la documentación obrante en el Ayuntamiento y ya se ha pasado el plazo de reclamación que eran dos años.

A continuación hablan sobre los socorristas de la piscina que este año serán Amanda, Luis y Marcos.

La señora concejal Siria explica que ya ha hablado con ellos y han de ejercer de socorristas y taquilleros. La señora concejal explica que ha hecho el cuadrante de turnos y lo muestra a la Corporación diciendo que lo ha hecho de manera equitativa para los tres trabajadores. El señor concejal José Felipe dice que son tres sueldos y que se había hablado de dos socorristas y que otro de los empleados locales se ocupase de la taquilla. El señor concejal Ángel le explica que en fiestas no se pueden quedar sin un trabajador municipal y que este año la piscina está alquilada lo que supone un





Ayuntamiento de Hontalbilla

ingreso municipal y por lo tanto se compensa el gasto.

La señora concejal Siria dice que uno de los monitores que tiene el curso de natación impartiría el curso de natación y que dicho curso debe ser fuera del horario de piscinas. A continuación se habla de por qué no se ha publicado la vacante de los puestos de socorristas. El señor concejal Ángel explica que han elegido jóvenes del pueblo y que por temor a quedarse sin socorristas como el año anterior han elegido a estos jóvenes. El señor concejal Ángel prosigue hablando de la limpieza y dice que o se cargaría a los empleados municipales con la limpieza de la piscina. Todos los concejales presentes se muestran de acuerdo en que los encargados de la limpieza sean los socorristas.

La señora Alcaldesa comenta que el día 30 del presente mes viene la guardia civil Paqui a dar una charla sobre timos cibernéticos.

La señora concejal Anabel dice que en la calle Pradillos hay una chapa que debe arreglarse. El señor concejal Ángel dice que justamente la semana anterior se lo señaló al aguacil para que lo arreglase. El señor concejal José Felipe señala que hay actualmente tres operarios trabajando pero que al pueblo no se le nota. Los demás presentes se muestran de acuerdo con la afirmación. Señalan que el pueblo no ha cambiado significativamente a pesar de que hay tres personas trabajando.

El señor concejal José Felipe señala que hay un agujero al lado de la piscina de 70 u 80 cm que estaba tapado con un tablero que se ha podrido. Habría que taparlo porque un niño se puede caer y hacerse daño según señala.

La señora alcaldesa explica que han metido agua desde la red general al Centro Cultural para que no haya problemas. A tenor de esta explicación; la señora concejal Anabel pregunta por la obra del Centro Cultural. La señora Alcaldesa dice que está pendiente de la llamada de Rubén. Se acuerda volver a hablar con Rubén para concretar.

A continuación hablan sobre la obra de las aceras y la señora alcaldesa explica que se ha roto la hormigonera. La señora Alcaldesa dice que se han pedido unas planchas para las aceras y para darle más celeridad a las obras.

El señor concejal José Felipe pregunta sobre el terreno para el aparcamiento de la piscina y se le explica que ha llegado el informe técnico y que está hecho el contrato tipo a falta de hablarlo con la otra parte y formalizar el contrato.

La señora concejal Anabel expone si se podría limitar el paso de los coches por la plaza, limitar el tráfico sobre todo los fines de semana que hay muchos niños.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día de la sesión, la señora Alcaldesa declara finalizada la misma siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día y la fecha arriba indicadas, levantándose la presente acta que, como Secretaria doy Fe.

VºBº La Alcaldesa

La Secretaria Interventora





Ayuntamiento de Hontalbilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: A2LZYDXHDWE7G3EHFXXNCTDZD
Verificación: <https://hontalbilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

Ayuntamiento de Hontalbilla

Plaza Mayor nº1, Hontalbilla. 40353 (Segovia). Tfno. 921148118. Fax: 921148118

